

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE
REFIERE EL ARTÍCULO 9,
Apartados 1 a 4 bis, del REGLAMENTO (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del
REGLAMENTO (UE) 2020/852**

Nombre del producto: MAPFRE Energías Renovables II, FCR
Identificador de entidad jurídica: 9598001WKZW2RG4TRL24
ISIN: ES0160462026

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ **Sí**

☒ Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%***

☒ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**

☐ **No**

☐ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

** El porcentaje de inversión sostenible se calcula sobre el total de la cartera invertido, no tiene en cuenta posición en cuenta corriente o tesorería.*



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo de inversión sostenible de este producto financiero es la contribución a la transición hacia una economía circular.

El producto financiero invertirá en empresas que participan en el desarrollo de proyectos de plantas de producción de biogás y biometano. El objetivo de estas inversiones es favorecer la transición energética, contribuyendo así a la constitución de un sistema energético descarbonizado para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de la UE.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

Actualmente el producto financiero se encuentra en una fase inicial del proyecto donde se han desarrollado diligencias debidas para la construcción de 16 plantas de producción de biometano, evaluando cada proyecto de manera individual estudiando sus riesgos y oportunidades.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Actualmente el producto financiero se encuentra en una fase inicial en la que, dado que los proyectos de construcción no se han iniciado, no se puede realizar una medición concreta de los indicadores operativos de sostenibilidad especificados en la información precontractual del producto.

No obstante, a 31 de diciembre de 2025, se han comenzado los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental y de la Autorización Ambiental Integrada en 9 de las 16 plantas previstas.

Adicionalmente durante el 2025 la SGIIC implementó un cuestionario de buenas prácticas ESG, para dar seguimiento a cuestiones relacionadas con los indicadores de sostenibilidad durante el desarrollo de las plantas, con el fin de tener un seguimiento de ellos.

Una vez se completen las sucesivas fases del proyecto, se medirán adicionalmente los siguientes indicadores:

- Emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas equivalentes (tCO2).
- Energía de origen renovable producida por el proceso de digestión anaeróbica del biometano.
- Contribución a la economía circular mejorando la valorización de la gestión de los residuos en toneladas por año.
- Puestos de trabajo creados (directos e indirectos), incluyendo generación de puestos de trabajo a nivel local.
- Formación en tecnología a personal de planta.

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

En comparación con el ejercicio anterior la SGIIC añadió un control adicional, siguiendo los estándares de buenas prácticas del sector, a través del desarrollo y cumplimentación de un cuestionario de sostenibilidad en el cual se trata de dar seguimiento a indicadores de sostenibilidad durante las fases de desarrollo y construcción de las plantas.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?**

Como se indica en el apartado anterior, dado el estado actual de los proyectos del producto financiero, por el momento no ha sido posible evaluar el potencial perjuicio de las inversiones sostenibles sobre los objetivos medioambientales o sociales.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Una vez se completen las sucesivas fases del proyecto, los indicadores que se medirán serán: los indicadores del cuadro 1 y los relevantes de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El compromiso con las prácticas empresariales éticas y el respeto a los derechos humanos son valores fundamentales para el producto financiero. Por esta razón, se realizará un seguimiento para asegurarse que las inversiones estén alineadas con las Líneas Directrices de la OCDE

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como con los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Actualmente el proyecto se encuentra en una fase inicial en la que no se podría realizar una evaluación concreta de estos principios.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Actualmente el producto financiero se encuentra en una fase inicial y, por tanto, para este primer periodo de referencia no ha sido posible realizar la medición de los indicadores de principales incidencias adversas.

Se espera que se empiecen a medir las principales incidencias adversas en los próximos periodos.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2024

A 31/12/2025, las principales inversiones de la ECR se encuentran en fase de planificación y desarrollo.

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	Proyecto Planta Alagón	Producción de biogás	10,94%	España
2.	Proyecto Planta Ordás	Producción de biogás	10,42%	España
3.	Proyecto Planta Osorio	Producción de biogás	8,05%	España
4.	Proyecto Planta Tierra de Barros	Producción de biogás	7,81%	España
5.	Proyecto Planta La Serena	Producción de biogás	7,36%	España
6.	Proyecto Planta Colon	Producción de biogás	7,35%	España
7.	Proyecto Planta Balboa	Producción de biogás	4,77%	España
8.	Proyecto Planta Valdivia	Producción de biogás	4,34%	España
9.	Proyecto Planta Margarit	Producción de biogás	3,87%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

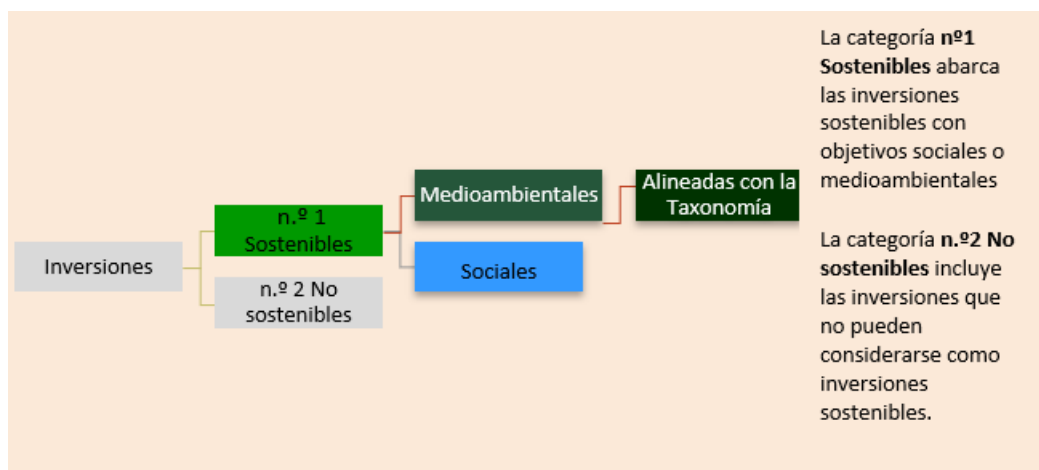
A 31/12/2025 el producto financiero se encuentra en una fase inicial de ingeniería, por ello aún no se ha podido medir la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad. No obstante, se espera

que las plantas de biogás y biometano estén alineadas con Taxonomía contribuyendo a los objetivos de Economía Circular. En los proyectos en fase de ingeniería se ha elaborado una diligencia debida para evaluar los retos e impactos ambientales que tendrá cada uno de los proyectos.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Actualmente no existe información a facilitar en este apartado, no obstante, este producto financiero prevé asignar sus activos siguiendo la distribución del siguiente cuadro. Se invertirá al menos el 70% en inversiones sostenibles con objetivo medioambiental alineadas con la Taxonomía a través de los objetivos de Economía Circular.



● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

El fondo ha llevado a cabo inversiones en el sector de producción de biogás, más concretamente al desarrollo de plantas para producir biogás y biometano, el resto del capital se encuentra en tesorería.

	Sector	% S/Patrimonio
1	Producción de biogás	81,10%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Actualmente no existe información a facilitar en este apartado, no obstante, se prevé que el 100% de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajusten a la taxonomía de la UE.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

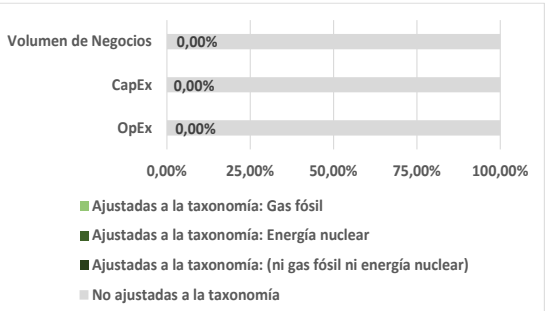
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

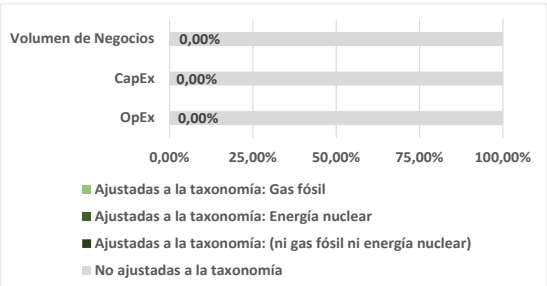
 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos *



Este gráfico representa el 100% de las inversiones totales

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



¿Qué inversiones se han incluido en «No sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

A 31/12/2025 el producto financiero se encuentra en una fase inicial de ingeniería o desarrollo. En este momento se han puesto en marcha 16 proyectos para la construcción de plantas de biogás y biometano. Se ha elaborado una diligencia debida para evaluar los retos e impactos ambientales que tendrá cada uno de los proyectos, adicionalmente se realiza un seguimiento de las mejores prácticas sostenibilidad a través de un cuestionario interno ESG.



Los **índices de referencia de sostenibilidad** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de sostenibilidad.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?**

No aplica.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica.